

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	16/7/12 Hs. 1422
Numero:	751 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	3/84
Recibido:	[Signature]

NOTA N°: 102
LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 16 de julio de 2012

Sr. Presidente
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Por la presente remito para su conocimiento copia de la Nota N° 103
enviada a la COPLAM.

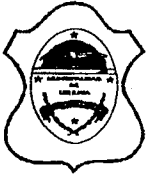
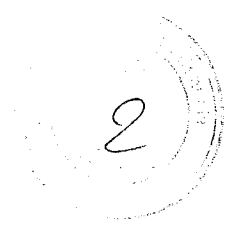
Sin más lo saluda Atte.

[Handwritten signature]
23-7-12

[Handwritten signature]

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA ADMINISTRACION ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	23-7-12 Hs
Numero:	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado a:	
Recibido:	[Signature]



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA Nº:

LETRA. P.S.P.

Ushuaia, 16 de julio de 2012

Sres. Integrantes
de la COPLAM

Lamento informarles que, debido a una ineficiencia de gestión inexplicable en el Concejo Deliberante de Ushuaia, el arquitecto Guillermo Barrantes, quien tan bien representa al bloque del PSP ante este organismo, no podrá asistir a la reunión prevista para el martes 17 de julio debido a que aún no fue confeccionado el contrato que le asigna la tarea que viene desempeñando desde el 1 de marzo (incluso antes) ante la COPLAM, el COPU y la Comisión Obras Públicas del Concejo, prestando un eficiente asesoramiento técnico acorde a su prestigio y capacidad profesional.

Debo decirles que, desde el mes de diciembre a la fecha, hemos presentado 5 notas a la Presidencia del Concejo solicitando la contratación del Arquitecto Barrantes y de la contadora Maia Gessaga para que brinden asesoramiento profesional al bloque legislativo de quien suscribe. La ineficiencia ha sido la única respuesta. En idéntica situación se encuentra el concejal Luis Cárdenas. Esto constituye un caso único en la historia de los cuerpos legislativos de la provincia de Tierra del Fuego.

Me reservo la duda de algún interés político en que los bloques de la oposición no cuenten con el asesoramiento profesional necesario para eficientizar nuestra labor legislativa y con ello, la de todo el Cuerpo.

Les recuerdo además que cada concejal cuenta con una partida de \$100.000 para contratos profesionales. En el caso de Cárdenas y mío, esa partida está sin ejecutar y me pregunto quién se beneficia con ese "ahorro" que va en detrimento de las más mínimas garantías de trabajo legislativo que debe tener un concejal y la institución que integramos.

Saludos.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia